

**CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO DEL IES MEDINA AZAHARA PARTICIPANTE  
EN LAS ACTIVIDADES DE PROYECTOS ERASMUS ACOGIDOS AL PROYECTO DE  
ACREDITACIÓN DEL CENTRO, PARA EL PERÍODO 2021/2027:  
COD. CENTRO: 14700161**

**REVISIÓN CURSO 2022/2023**

Tras las actividades del grupo de trabajo creado al efecto y el estudio de las recomendaciones hechas por la comisión erasmus del centro, se elevaron los siguientes criterios de selección al consejo escolar:

**1º.- CRITERIOS A CUMPLIR** (no cumplirlos se considerará causa de exclusión, hechas las salvedades indicadas en cada caso):

- No tener partes de disciplina o, en caso de haber tenido un parte “leve”, haber demostrado intención de no reincidir, en el caso de alumnos con dificultades (considerándose cada caso específicamente, previa revisión de las causas del parte por la comisión de selección).
- Disposición para alojar a un estudiante extranjero de forma adecuada cuando se produzca la recepción en Córdoba salvo el caso de que la familia no disponga de espacio adecuado para acoger un alumno visitante. En todo caso, se habrá de encontrar una solución de acogida adecuada antes de autorizar la participación.
- Participar activamente en las tareas del proyecto.
- No tener más de un suspenso en la evaluación previa a la movilidad o haber demostrado un interés claro mejorando los resultados académicos entre las dos evaluaciones previas a la movilidad, en el caso de alumnado con dificultades.
- Nivel de idioma suficiente para comunicarse con los estudiantes extranjeros o mejora clara de sus resultados en idioma en la evaluación previa a la actividad, para aquel alumnado que presente alguna dificultad.
- Cumplir con los requisitos legales que se establezcan para autorizar la participación en el intercambio en cada caso (certificado de penales, etc.)
- Tener toda la documentación de viaje preparada antes de la compra de los billetes de avión.
- Ausencia de informes negativos de comportamiento/actitud del profesorado que le haya dado clase en el curso o evaluación anterior, según proceda.

**2º.- CRITERIOS QUE OTORGARÁN PREFERENCIA EN LA SELECCIÓN:**

- No haber participado en un proyecto erasmus subvencionado con anterioridad.
- Se considerará un criterio de preferencia para el alumnado de 1º de bachillerato el hecho de cursar la enseñanza bilingüe en este nivel. Se aplicará esta preferencia para intercambios cuyo idioma sea el inglés.
- Cursar el idioma del intercambio como asignatura en el centro. (Continúa)

### **3º.- CRITERIOS BAREMABLES/MÉRITOS APORTADOS:**

|   |                  |
|---|------------------|
| 1.- Participación en las tareas del proyecto:<br>La comisión valorará, a partir de la información ofrecida por el profesorado encargado de las mismas, los siguientes aspectos, entre otros: asistencia a reuniones, calidad de los trabajos, disponibilidad para realización de tareas, etc. | De 0 a 3 puntos  |
| 2.- Resultados académicos de la evaluación anterior:<br>a) Algún suspenso<br>b) Media de aprobado/bien (hasta 6.99)<br>c) Media de notable (De 7.00 a 8,50)<br>d) Media de notable alto-sobresaliente (a partir de 8.51)  | 0<br>1<br>2<br>3 |
| 3.- Resultados en la evaluación anterior del idioma correspondiente a la lengua de la actividad:<br>a) Suspenso<br>b) Media de aprobado/bien (hasta 6.99)<br>c) Media de notable (De 7.00 a 8,99)<br>d) Media de sobresaliente (a partir de 9)  | 0<br>1<br>2<br>3 |
| 4.- Redacción de una carta explicando sus motivos para participar en la movilidad. Se valorará: motivación, presentación, idioma de la carta, interés por la cultura del país a visitar, propuesta de actividades a realizar con el huésped, etc  | De 0 a 3 puntos  |
| <b>Máxima puntuación a conseguir</b>  | <b>12 pts</b>    |

Para la solución de desempates en la aplicación de este baremo, tendrán prioridad quienes tengan mayor puntuación en los sucesivos apartados del mismo, en el orden en que aparecen en la tabla.

De persistir el empate, se decidirá mediante una entrevista personal entre quienes están afectadas/afectados.

Estos criterios serán revisados anualmente por esta comisión.

En la revisión de estos criterios han intervenido:

Castillejo Cordero, Pilar (profesora de inglés)

López-Cózar Aguilar, Marisi (directora)

Luque Ruiz, Paco (profesor de matemáticas, coordinador erasmus)

Molero del Rosal, Alfonsi (profesora de francés, responsable de intercambios con Francia)

Sánchez Rey, Elena (profesora de inglés, jefa del departamento)

Posteriormente, han sido evaluados y aprobados por la comisión Erasmus del centro. Posteriormente, se elevarán al consejo escolar del centro para su aprobación definitiva.

***Aprobados en la sesión ordinaria de la comisión erasmus celebrada el 24/06/2021, informados en el claustro de profesores del 30/06/2021 y aprobados por unanimidad en el consejo escolar de la misma fecha. (Revisados tras la sesión de la comisión Erasmus del 27/10/2022)***